

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 17536** *Resolución de 29 de octubre de 2010, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Agencia de Valores, Sextante Partners, Agencia de Valores, Sociedad Anónima en el correspondiente Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización y la baja de Sextante Partners, A.V., S.A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que figura inscrita con el número 240, como consecuencia de la decisión de cese como agencia de valores, de solicitud de baja del correspondiente registro de la CNMV y de modificación de los artículos 1 (denominación), 2 (objeto social) y 3 (duración de la sociedad) de sus estatutos sociales, adoptada el 7 de octubre de 2010 en Junta Universal de Accionistas.

Madrid, 29 de octubre de 2010.—El Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Fernando Restoy Lozano.